

Reseñas

Estado, impuestos y contribuyentes. La construcción del sistema fiscal en Tucumán en el siglo XIX, María Paula Parolo y Claudia Elina Herrera (comps.), Prohistoria Ediciones, Rosario, 2016, pp. 192.

El libro *Estado, impuestos y contribuyentes...*, compilado por María Paula Parolo y Claudia Elina Herrera, reúne una serie de trabajos que buscan analizar distintos aspectos relacionados con la fiscalidad en el Tucumán decimonónico, no sólo con la intención de sumar nuevos aportes sobre un tema de crucial importancia para la historia económica argentina, sino también poner en perspectiva la cuestión fiscal provincial en el plano regional o nacional y discutir con varias de las llamativamente acendradas posiciones de la historiografía tradicional. Presenta así los resultados de distintos trabajos de un proyecto de investigación que buscó analizar las distintas dimensiones de la fiscalidad tucumana y mostrar, al mismo tiempo, sus características, particularidades y excepcionalidades a lo largo del siglo XIX. Se trata en este sentido de un bienvenido avance sobre el tema, que sigue la línea de la renovación historiográfica en Tucumán en los últimos años y a la cual varios de los autores que participan en el libro han contribuido.

La obra consta de una introducción general y cuatro capítulos, que abordan desde distintas aristas la problemática de la fiscalidad durante todo el siglo XIX. El primer capítulo, de María Paula Parolo, indaga sobre la evolución de la fiscalidad tucumana entre 1816 y 1854. Con un destacado soporte documental, da cuenta del proceso de construcción de la fiscalidad en la provincia luego del quiebre revolucionario. Para ello se vale, por un lado, de explicaciones más generales relacionadas al contexto económico, político y normativo durante el período; y por otro, de la construcción de evidencia tomada de las mismas cuentas provinciales. Así, analiza detalladamente la composición del ingreso y del gasto de la provincia durante el período para ofrecer un diagnóstico de la fiscalidad provincial, que según la autora iba en línea con las provincias vecinas. Se trata de un trabajo muy bien balanceado, que a su vez abre la puerta a estudios comparativos.

El capítulo siguiente, escrito por Daniel Campi, Verónica Ávila Sauvage y María Paula Parolo, deja de lado la cuestión fiscal y pone la mirada en distintos aspectos ligados a la producción y comercialización provinciales. Se denomina *La producción de azúcares y aguardientes y en Tucumán a mediados del siglo XIX. Mercados, actores y unidades de producción* y presenta nuevas pruebas sobre el funcionamiento de los agentes intervinientes, las unidades productivas y algunas aristas de los circuitos mercantiles de azúcares, mieles y aguardientes a mediados del siglo XIX. A partir de la elaboración de dos bases de datos construidas en base a distintos registros de patentes, los autores aportan evidencias sobre el andamiaje productivo y mercantil de la principal actividad productiva de la provincia, que desde luego era central para el factor fiscal, sea directa o indirectamente.

El tercer capítulo, de Claudia Herrera, aborda el peso fiscal de dos de los principales tributos provinciales -las Patentes y la Contribución Directa- entre 1855 y 1883. Se trata de un período crucial en la construcción de la fiscalidad de las provincias argentinas luego de la supresión de las aduanas interiores con la sanción de la Constitución Nacional de 1853. Partiendo de esta problemática, la autora pone la lupa sobre el funcionamiento y la dinámica de estos dos gravámenes con el objetivo de analizar la progresividad o regresividad de ese nuevo sistema fiscal. Da cuenta así no sólo de las estrategias desplegadas por la provincia para muñirse de ingresos genuinos, sino al mismo tiempo sus resultados ofrecen buena evidencia para estudiar niveles de actividad económica y distribución de la riqueza.

El último capítulo, escrito por Daniel Moyano, se mete de lleno en la discusión sobre las ventajas fiscales a la agroindustria azucarera, analizando la presión fiscal y el aporte de dicha actividad al erario provincial en las últimas tres décadas del siglo XIX, justamente en el período de desarrollo y consolidación del sector. El trabajo busca cubrir algunos vacíos existentes en la historiografía económica tucumana, que, si bien ha indagado sobre la legislación tributaria que gravó a la agroindustria durante el período, no se había focalizado aún en el impacto real que

tuvo la actividad azucarera. Además, y al igual que el capítulo de Herrera, busca discutir con postulados tradicionales que sostenían la existencia de un cúmulo de ventajas fiscales para la industria azucarera. Por lo tanto, el autor evidencia las diferentes formas en que se cargó a la industria azucarera tucumana y busca mensurar el monto aportado por este sector sobre el total recaudado. Para ello se vale de una estrategia de estimación indirecta del impuesto de Patentes, a partir de memorias y numerosas estadísticas editas de la época, para construir una estimación sobre los montos pagos por los dos principales componentes de la industria azucarera: los establecimientos industriales (productores de azúcar y alcohol) y los cultivadores de caña. Llega así a una conclusión interesante al destacar que más allá del crecimiento iniciado a mediados de la década de 1870, recién en las postrimerías del siglo los aportes de la agroindustria en el rubro patentes habían alcanzado consideración. Es decir, termina mostrando evidencias de que al menos en el período estudiado, los recursos fiscales tucumanos no dependían de la *actividad madre*.

En términos generales, la obra presenta una distribución de capítulos equilibrada y aborda casi por completo el siglo XIX. Temas como la dimensión fiscal de la relación entre el Estado y diferentes agentes económicos, las estrategias y alcances de la construcción del esquema tributario en diferentes coyunturas o bien el nivel de presión fiscal sobre la principal actividad económica son muy bien tratados y discuten/rebatan varios postulados que hasta el momento venían teniendo fuerte presencia. Más allá de que se echa de menos la mención a la problemática de la moneda en el interior durante el siglo XIX -que tuvo de hecho concretos efectos sobre la fiscalidad-, es ésta una cuestión secundaria y por lo tanto no limita los alcances de la obra.

En síntesis, se trata de un libro con evidentes aportes para la historiografía económica argentina y particularmente para los estudios sobre fiscalidad y la historia comparada.

Juan Luis Martirén
Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani- CONICET - UBA